

CORTEFIEL

CORTEFIEL, S.A.
Avda. del Llano Castellano, 51
Tel. 387 34 00
Fax 387 36 04
28034 MADRID

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Pº de la Castellana nº 15
28046-MADRID

COMUNICACIÓN DE HECHOS RELEVANTES

De conformidad con la Circular 2/1993 y 4/1998, les comunicamos que en la Junta General de Accionistas celebrada el pasado 26 de junio se ha tomado el acuerdo de ampliar el objeto social de la compañía, dando nueva redacción al artículo 3º de los Estatutos Sociales que pasará a tener la siguiente redacción:

“Artículo 3

La Sociedad tendrá por objeto:

- a) La fabricación, compraventa, y en general cualquier clase de comercio, ya sea nacional o internacional, e importación o de exportación, e industria, relacionadas con toda clase de hilos, tejidos, confecciones, géneros de punto y mercería.
- b) La adquisición y enajenación, administración y explotación, incluso mediante arrendamiento, de fincas urbanas, edificios, viviendas y locales.
- c) La realización de las actividades propias del comercio al por menor de toda clase de productos de consumo en su más amplia variedad, tales como mobiliario, artículos de regalo y ocio, todo ello sin incidir en las operaciones reguladas por legislación especial.
- d) La promoción, fomento y participación, mayoritaria o minoritaria, en otras sociedades anónimas constituidas dentro del territorio nacional o fuera de él, que se dediquen a actividades comprendidas en los apartados a), b), y c) de este artículo, o sean un medio instrumental para su cumplimiento.

CORTEFIEL

CORTEFIEL, S.A.
Avda. del Llano Castellano, 51
Tel. 387 34 00
Fax 387 36 04
28034 MADRID

Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o la inscripción en Registro Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente la requerida titulación, y en su caso no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos”.

Lo que se comunica a los efectos oportunos, en Madrid, a 30 de junio de 1998